



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla de fecha 21 de diciembre de 2022 por la que se emite Resolución Definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación, donde se concede subvención para la realización de dos **Programas de Empleo y Formación:**

- Expediente n.º: 41/2022/PE/0064. "Atención a la ciudadanía" por un importe de 378.336 € .
- Expediente n.º :41/2022/PE/0062 "Marchena gestiona" por un importe de 378.336 € .

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación:	AoaHcwPqOEUNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	21/03/2023 12:59:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AoaHcwPqOEUNvyTRNp3Bpw==		

